

PROFESORADO INTERNACIONAL (entre otros):

Acosta de los Santos, Hermógenes B. (República Dominicana)
Bagni, Silvia (Italia)
Camarillo Govea, Laura Alicia (México)
Carbonell, Miguel (México)
Complak, Krystian (Polonia)
De la Mata Pizaña, Felipe (México)
Esparza Reyes, Estefanía G. (Chile)
Espinosa-Saldaña Barrera, Eloy (Perú)
Fetzer, Rhona (Alemania)
Figuerola Mejía, Giovanni A. (México)
Flores, Rogelio (México)
Gargarella, Roberto (Argentina)
Gonzales Mantilla, Gorki (Perú)
Jarquín Orozco, Wendy Mercedes (Nicaragua)
Koplocka, Marta (Polonia)
Morales Antoniazzi, Mariela (Venezuela)
Orozco Solano, Víctor E. (Costa Rica)
Pegoraro, Lucio (Italia)
Romboli, Roberto (Italia)
Sagüés, María Sofía (Argentina)
Thaman, Stephen C. (Estados Unidos)
Tusseau, Guillaume (Francia)

PROFESORADO ESPAÑOL (entre otros):

Arnaldo Alcubilla, Enrique
Arroyo Zapatero, Luis A.
Atienza Rodríguez, Manuel
Belda Pérez-Pedrero, Enrique
Blanco Valdés, Roberto
Demetrio Crespo, Eduardo
Díaz Majano, Francisco Javier
García Amado, Juan Antonio
García Figuerola, Alfonso
García Guerrero, José Luis
Gascón Abellán, Marina
González-Cuéllar Serrano, Nicolás
Gordillo Pérez, Luis I.
Ibáñez Perfecto, Andrés
López Garrido, Diego
Majano Caño, María José
Marcilla Córdoba, Gema
Martín de la Vega, Augusto
Martín Sánchez, María
Martínez Alarcón, María Luz
Martínez Dalmau, Rubén
Massó Garrote, Marcos F.

Molero Martín-Salas, María Pilar
Ollero Tassara, Andrés
Rebato Peño, María Elena
Revenga Sánchez, Miguel
Rosell Corbelle, Alba
Ruiz-Rico Ruiz, Gerardo José
Serrano Pérez, M.ª Mercedes
Vecina Cifuentes, Javier
Viciano Pastor, Roberto
Vidal Marín, Tomás

COMITÉ ORGANIZADOR:

- Eduardo Espín Templado (Director Honorario), Catedrático Derecho Constitucional en la UCLM. Magistrado Tribunal Supremo.
- Francisco Javier Díaz Revorio (Codirector), Catedrático de Derecho Constitucional en la UCLM.
- Magdalena González Jiménez (Codirectora), Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional en la UCLM.
- Adriana Travé Valls (Secretaria Académica). Profesora Contratada Predoctoral FPU de Derecho Constitucional en la UCLM.
- Miguel Ángel Pacheco Rodríguez (Secretario Académico), Profesor Contratado Doctor de Filosofía del Derecho en la UCLM.
- María Ruiz Dorado (Gestión y personal de apoyo), Profesora Ayudante Doctor de Derecho Constitucional en la UCLM.
- Luis García Chico (Gestión y personal de apoyo), Profesor Asociado de Derecho Constitucional en la UCLM.
- Roberto Acosta (Gestión y personal de apoyo), Becario de colaboración.
- Victoria J. González (Gestión y personal de apoyo), Becaria de colaboración.



TÍTULO DE ESPECIALISTA EN: «JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN»

(VII ed.) Toledo, 1 a 18 de julio de 2025



ORGANIZA:

ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE TOLEDO
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**



AVALADO POR:



JUSTIFICACIÓN:

En principio, las cuestiones relativas a la jurisdicción constitucional y sus procesos, así como a la interpretación y aplicación judicial de la Constitución, forman parte de los estudios de Grado. Ahora bien, y pese a ser estas cuestiones nucleares de la disciplina "Derecho Constitucional", lo cierto es que no se abordan con la profundidad requerida durante dichos estudios debido a la necesidad de impartir un programa que se integra por muchísimos más temas. El presente Título tiene por objeto profundizar en dichos temas y ofrecer un análisis de estos lo más completo y exhaustivo posible, incorporando al programa un cuadro de profesores de reconocido prestigio en la academia nacional e internacional, capaces, por tanto, de ofrecer a los estudiantes que lo cursen las mejores y más actualizadas enseñanzas sobre la materia.

Buscamos garantizar una formación especializada en justicia constitucional, procesos constitucionales y aplicación judicial de la Constitución, tomando en consideración las últimas tendencias en el ámbito del constitucionalismo (neoconstitucionalismo, garantismo, últimos avances en metodología de la interpretación constitucional), y se analizarán los problemas que plantea la aplicación de la Constitución en los distintos procesos constitucionales y ordinarios. Específicamente, el curso pretende aportar a los estudiantes las habilidades y destrezas necesarias para manejarse como juristas en el ámbito de los procesos constitucionales y en aquellos ordinarios que requieran la aplicación de un texto constitucional.

La especialidad se llevará a cabo en modalidad presencial (pudiendo optarse por cursar semanas online) en la ciudad de Toledo entre los días 1 y 18 de julio de 2025, existiendo la posibilidad de obtener un diploma práctico adicional en Cádiz los días 21-23 de julio.

PROGRAMA:

I. LA CONSTITUCIÓN, SU SIGNIFICADO E INTERPRETACIÓN, TENDENCIAS ACTUALES

1. Constitución y democracia.
2. Argumentación jurídica y constitución.
3. Neoconstitucionalismo principalista y garantismo.
4. Neoconstitucionalismo y positivismo.
5. La interpretación jurídica de la Constitución: Peculiaridades y tendencias.

II. EL SIGNIFICADO DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN LA ACTUALIDAD

6. Orígenes y formación histórica de los distintos modelos de control de constitucionalidad.
7. La Justicia constitucional como garantía jurisdiccional de la Constitución: significado y problemas actuales.
8. La Justicia constitucional en Europa: modelos y características fundamentales.
9. La Justicia constitucional en América Latina.
10. La justicia constitucional supranacional: el papel de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
11. La justicia constitucional supranacional: el papel del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
12. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
13. El Tribunal Constitucional en el marco de los poderes del Estado.
14. Organización y funcionamiento del Tribunal Constitucional: Problemas fundamentales.

III. PROCESOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL: ANÁLISIS COMPARADO

15. Justicia constitucional y procesos de control de constitucionalidad: características generales, tipología, contenido y efectos de las sentencias.
16. Justicia constitucional y procesos de control de constitucionalidad: diversos procesos.
17. Justicia constitucional y control de convencionalidad: últimas tendencias.
18. Justicia constitucional y procesos de garantía de los derechos: el "amparo constitucional" y otros procesos.
19. La justicia constitucional y los procesos de conflicto: los conflictos interorgánicos.
20. La justicia constitucional y los procesos de conflicto: los conflictos interterritoriales.

IV. LA APLICACIÓN JUDICIAL DE LA CONSTITUCIÓN

21. Los principios constitucionales del Poder judicial.
22. Poder Judicial y garantía de la supremacía constitucional: diversos modelos y vías.
23. Poder Judicial, Constitución y Tratados internacionales: problemas prácticos y criterios de solución.

24. La tutela de los derechos por el Poder judicial: "amparo ordinario" y otras vías.
25. Los procesos político-electorales.
26. Justicia constitucional y proceso penal.

V. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GARANTÍAS DE LA CONSTITUCIÓN

27. Los principios constitucionales de la Administración pública.
28. La aplicación de la Constitución en el ámbito administrativo y la garantía de los derechos del administrado.
29. La aplicación de la Constitución a las distintas áreas del Derecho.



CONFERENCIANTES:

- **Luigi Ferrajoli**, *Profesor de la Universidad de Roma III*. (Italia)
- **Luis López Guerra**, *Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, 2008-2018*. (España)
- **Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot**, *Expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. (México)